



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/38/164  
S/15727  
25 abril 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL  
Trigésimo octavo período de sesiones  
Temas 64, 66 y 125 de la lista preliminar\*  
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA  
BUENA VECINDAD ENTRE ESTADOS  
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION  
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA  
SEGURIDAD INTERNACIONAL  
ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Trigésimo octavo año

Carta de fecha 22 de abril de 1983 dirigida al Secretario General por el  
Representante Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitir a Vuestra Excelencia el texto del boletín informativo expedido en Panamá, ayer 21 de abril de 1983, al término de las consultas celebradas por los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México, Panamá y Venezuela con los Cancilleres centroamericanos.

Solicito a Vuestra Excelencia que haga distribuir esta carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 64, 66 y 125 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Carlos OZORES T.  
Embajador  
Representante Permanente

\* A/38/50.

ANEXO

BOLETIN INFORMATIVO

En vista del agravamiento de los conflictos en la América Central que ponen en peligro la paz de toda la región, los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México, Panamá y Venezuela, actuando dentro del espíritu de la Declaración de Contadora, del 9 de enero de 1983, realizaron visitas conjuntas a Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala, durante los días 12 y 13 de abril, invitados por los gobiernos de esos países.

En desarrollo de esa gestión, recogieron la voluntad política expresada por dichos gobiernos, su deseo de colaboración y sus criterios y puntos de vista para crear condiciones de paz. A la luz de los resultados positivos de esas conversaciones, invitaron a los Cancilleres centroamericanos a una segunda etapa de consultas en la República de Panamá, los días 20 y 21 del mes de abril, con el propósito de procurar un diálogo constructivo y auspiciar una eficaz comunicación para reducir las tensiones y sentar las bases de una paz estable y duradera en la región.

Los Cancilleres del Grupo de Contadora destacaron con satisfacción el hecho positivo de que por primera vez en el curso de la presente crisis, los Cancilleres centroamericanos hayan coincidido en un empeño común de diálogo. Asimismo, constataron y expresaron su agradecimiento por el amplio apoyo recibido de la comunidad internacional con motivo de estas gestiones.

Esta segunda etapa de consultas permitió conocer con mayor precisión y profundidad el punto de vista de cada país centroamericano, definir los temas principales de la controversia y formular un primer diagnóstico sobre la naturaleza de los mismos.

Dentro de los asuntos que a juicio de los Ministros de Contadora, requieren principal atención, deben mencionarse: la carrera armamentista, el control de armamentos y su reducción, el trasiego de armas, la presencia de asesores militares y otras formas de asistencia militar foránea, las acciones destinadas a desestabilizar el orden interno de otros Estados, las amenazas y las agresiones verbales, los incidentes bélicos y las tensiones fronterizas, la conculcación de los derechos humanos y de las garantías individuales y sociales así como los graves problemas de orden económico y social que están en la base de la crisis que afecta a la región.

Las diferencias en cuanto a la prioridad, el ámbito y el alcance que cada país asigna a los distintos temas, así como el orden y la forma en que deben tratarse fueron objeto de cuidadoso y prolongado examen.

Se coincidió en la necesidad de evitar tratamientos rígidos e inflexibles que pudieran obstaculizar el propósito común de lograr la distensión y fomentar la convivencia pacífica. Para tal efecto, se obtuvo un principio de acuerdo sobre los procedimientos de consulta y negociación que habrán de seguirse en el futuro próximo de tal manera que éstos se acomoden a la diversa naturaleza de los temas, sean éstos de alcance regional o de carácter bilateral.

Los Cancilleres del Grupo de Contadora expresaron, una vez más, su profundo convencimiento de que mediante fórmulas de solución pacífica y un espíritu auténtico de negociación es posible enfrentar en forma positiva, los conflictos que prevalecen en el área.

Los Cancilleres del Grupo de Contadora reiteraron que la responsabilidad de procurar acuerdos que garanticen una paz estable y duradera corresponde principalmente a los propios países centroamericanos. Igualmente manifestaron que con base a la experiencia y los resultados de las gestiones realizadas en Panamá, conviene mantener el proceso de consulta ya establecido, el cual ha probado su bondad, eficacia y oportunidad. En tal virtud, acordaron reunirse de nuevo durante el próximo mes de mayo en Panamá.

Los Cancilleres de Colombia, México y Venezuela, dejan testimonio de su agradecimiento por la generosa acogida que una vez más les brindó el pueblo y el Gobierno de Panamá.

Ciudad de Panamá, 21 de abril de 1983